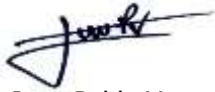


Constancia Secretarial 10/07/2020: Se le informa señora Juez que teniendo en cuenta el cierre intempestivo del edificio el día 16 de marzo de 2020, no se pudo conocer oportunamente del memorial de solicitud de incidente de desacato del radicado 2020-00081, razón por la cual solo se procede a resolver en la fecha.

A despacho para lo que se estime pertinente.



Juan Pablo Vergara Osorio
Oficial mayor.



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de julio de 2020.**

Proceso	Incidente de desacato
Accionante	Adriana Yaneth Segura
Accionado	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, UARIV.
Radicado	2020-00081
Auto de Sustanciación	531
Derecho	Petición
Asunto	Primer requerimiento

Dentro de esta acción de desacato que promueve la señora Adriana Yaneth Segura, quien se identifica con la c.c. 43.747.712, contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, UARIV, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Decreto 2591 del 1991, Art. 86 Constitución Nacional, y en lo establecido en sentencias T-068 de 1995 y C-367 de 2014, antes de abrir incidente de desacato, se dispone oficiar al doctor Héctor Gabriel Camelo Ramírez en calidad de Director de Gestión Social y Humanitaria de la accionada, o quien haga esas veces, a fin de que en el término máximo de dos (2) días se informe la razón por la cual no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela proferido este Despacho el 25 de febrero de 2020, dentro del radicado 2020-00081, mediante el cual se dispuso: "(...) **Segundo:** Consecuente con la anterior determinación, se ordena al doctor Héctor Gabriel Camelo Ramírez, en su calidad de director de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o quien haga sus veces que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas hábiles contadas a partir de la notificación de la presente acción de tutela, de respuesta a la solicitud elevada por la parte actora el día 22 de noviembre de 2019..."

Notifíquese por el medio más expedito.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez